

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÁDIZ

AYUNTAMIENTO DE BOSQUE, EL

Anuncio de notificación de 19 de febrero de 2019 en procedimiento Sancionador por infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en materia de determinadas Actividades.

ID: N1900125980

Expediente nº: 499/2018 Procedimiento: Procedimiento Sancionador por Infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en materia de determinadas Actividades. Anuncio de notificación procedimiento sancionador por Infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en materia de determinadas Actividades.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación del Decreto de Alcaldía n.º 2018-0490 de fecha 26/12/2018, de inicio del procedimiento sancionador por Infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en materia de determinadas Actividades, del expediente N.º 449/2018, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria al titular del NIF número 44957512X, en el último domicilio conocido, al objeto de que en el plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir de esta publicación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas. Por ello, dado que este acto no se publica en su integridad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, el texto íntegro de dicho acuerdo de iniciación se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de El Bosque, sita en la Plaza de la Constitución, 1, de la localidad de El Bosque (Cádiz). El Bosque a, 19 de febrero de 2019.

El Bosque, 19 de febrero de 2019.- Pilar García Carrasco